



Ordena la Corte crear registro de migrantes presos

Mandato a Congreso.

La relación debía estar generada desde 2019; el Poder Legislativo ha sido omiso, determina

RUBÉN MOSSO Y ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ / CDMX Y CHIAPAS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de la Unión crear un registro de personas migrantes detenidas en el país, pues éste tuvo que estar listo desde 2019, cuando los mismos legisladores aprobaron modificar la Ley de Migración.

El caso fue llevado a la Corte por la asociación civil Trotasueños, la cual promovió un amparo contra la omisión del Poder Legislativo de crear dicho registro que ellos mismos impulsaron.

En 2022, un juez de primera instancia amparó a la asociación y, tras diversos recursos, el asunto llegó a la Corte y hoy se resolvió concediendo la protección de la justicia a la Trotasueños.

El ministro Alberto Pérez Dayán propuso conceder la protección de la justicia y ordenar al Congreso crear dicho registro, propuesta que fue apoyada por sus homólogos Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek.

Trotasueños impugnó la omisión de modificar la Ley de Migración, obligación que fue establecida por el mismo Con-

greso de la Unión, y conforme a lo exigido por el transitorio segundo del Decreto por el que se reformó, adicionó y derogaron diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Los ministros subrayaron que fue el mismo Congreso de la Unión el que reconoció que la particular situación de vulnerabilidad en que se encuentran las personas migrantes obliga al Estado mexicano a proteger sus derechos humanos y a otorgarles garantías de un debido proceso.

Acusan dispersión

La caravana Migrante que se mantiene en la localidad de Galeana del municipio de Pijijilpan, partió la madrugada de este jueves con destino al municipio de Tonalá.

Esta caravana, integrada por al menos dos mil migrantes, en su mayoría mujeres y niños y personas enfermas, continuará su travesía por la Costa de Chiapas e intentará llegar en primera instancia a Ciudad de México, y posteriormente al norte del país.

Luis García Villagrán, activista defensor de los derechos humanos migrantes, denunció que las autoridades migratorias están realizando diversos operativos que buscan a dispersión de los migrantes para evitar que lleguen a la frontera. Norte. ■



Caravana intenta llegar a Ciudad de México. A. JIMÉNEZ LÓPEZ